

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE
CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.**

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	12/3/2012 10:13 AM
Año de Inicio:	2011	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2015	Usuario Formulador:	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Lider Sectorial:	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION		
Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	28474	Fecha creación del Turno	11/22/2012 4:30 PM
Tipo de Solicitud:	Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales	Turno de trámite:	28231 - Vigencias futuras

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

ATENDER LA CONSERVACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA DOTACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ACTUAL DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE SUS SERVICIOS Y LA PRESERVACIÓN DE ESTE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, IGUALMENTE ATENDER LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES, CON EL FIN DE RECIBIR ADECUADAMENTE LOS CRECIENTES PÚBLICOS Y PARA DESARROLLAR UNA MAYOR OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES.

Descripción

En el año 2004 el Ministerio de cultura dio inicio al proceso de recuperación del Teatro Colon en Bogotá para lo cual se contrató un estudio con FONADE con el objeto de elaborar los estudios previos diagnóstico y proyecto de restauración del teatro. Estos estudios determinaron que el edificio presentaba deterioro principalmente en sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, de acabados y cubiertas. Así mismo, el edificio no cumplía con las normas mínimas exigidas en el código colombiano de edificaciones sismo resistentes NSR98 requisito indispensable por ser este un edificio de uso público adicionalmente presentaba problemas de accesibilidad y seguridad (alarmas y sistemas contra incendio).

En el marco de la conmemoraciones del bicentenario de la independencia de Colombia el Teatro Colon fue objeto de la restauración que comprenden el reforzamiento estructural, actualización de las redes de infraestructura, actualización tecnológica de la plataforma del foso de la orquesta, facilidades para discapacitados y la renovación de las baterías sanitarias; igualmente en una segunda etapa se ejecutarán las obras civiles de modernización de la caja escénica, el reforzamiento estructural de esta zona y sus adosados, la modernización de las redes eléctricas de iluminación escénica y de sonido, la mecánica teatral área y de superficie y la restauración del telón quedando pendiente la dotación de equipos y elementos, la actualización tecnológica del teatro.

Igualmente el Teatro Nacional de Cristóbal Colón actualmente presenta una creciente demanda actividades educativas y culturales de la cual no es posible atender en su totalidad debido a las limitaciones de espacios para la producción artística en el campo de las artes escénicas, la música y el arte audiovisual.

Por lo anterior se pretende contar con un proyecto integral con el fin de dotar las aéreas existentes, ampliación física y Dotación de nuevas áreas y servicios del Teatro Nacional de Cristóbal Colón.

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Política Integral de desarrollo y protección social	21 - Política Integral de desarrollo y protección social
Promoción de la cultura	216 - Promoción de la cultura
Apropiación social del patrimonio cultural	21601 - Apropiación social del patrimonio cultural

Clasificación Presupuestal

Programa

Número:	113
Nombre:	0113 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número:	1600
Nombre:	1600 - INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA

Igualdad de oportunidades para la prosperidad social 2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2012	Personas	24,000
2013	Personas	24,000
2014	Personas	24,000
2015	Personas	24,000

Ubicación de los beneficiarios (2013)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	BOGOTA	24,000
	Total Personas	24,000

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2011

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 12/3/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 28474

Fecha creación del Turno 11/22/2012 4:30 PM

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

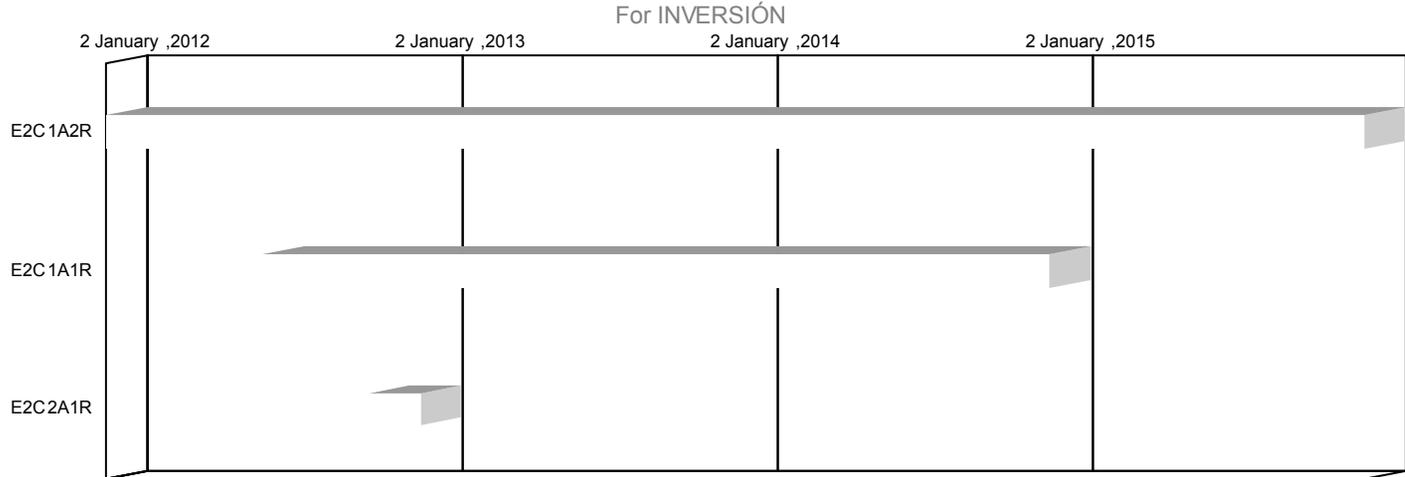
Turno de trámite: 28231 - Vigencias futuras

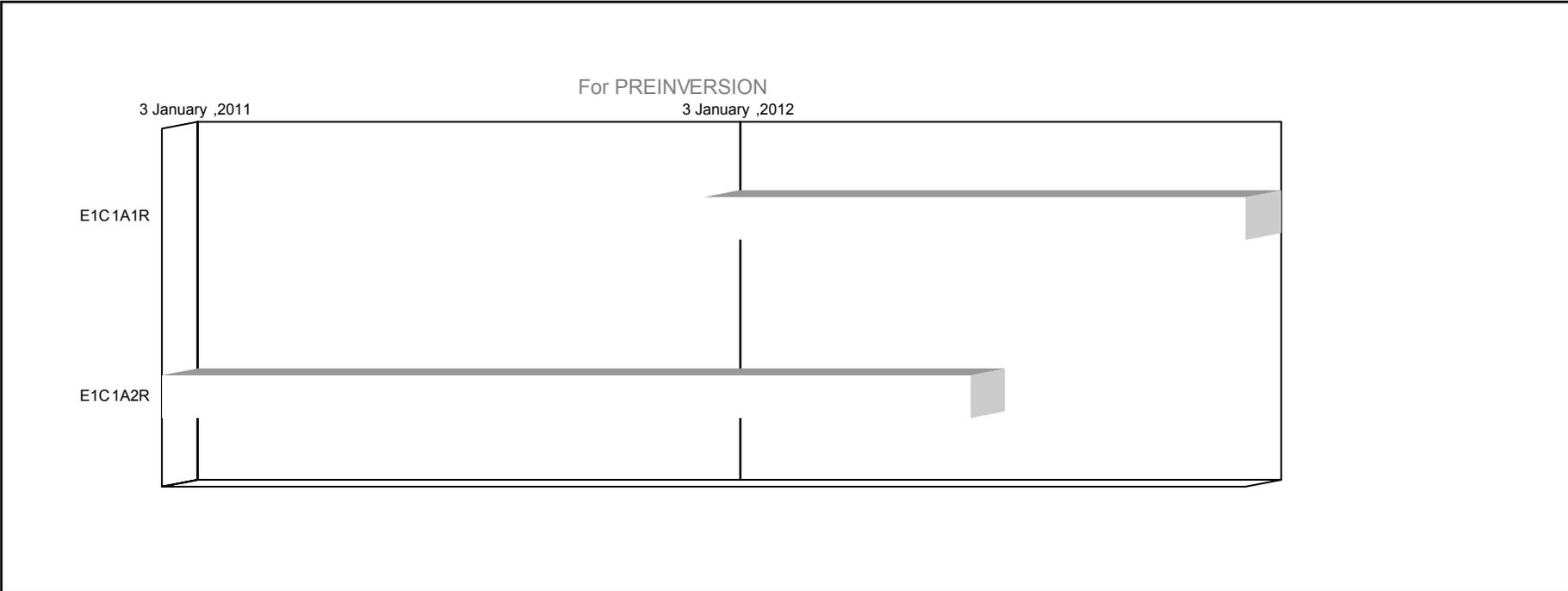
2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E2					
		DOTACIÓN	E2C2			
				DOTACION DEL TEATRO COLON	E2C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
		OBRA FÍSICA	E2C1			
				CONSTRUCCION DE OBRA FISICA	E2C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				AMPLIACION Y DOTACION DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTOBAL COLON	E2C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
PREINVERSIÓN	E1					
		ESTUDIOS	E1C1			
				CONCURSO PARA EL DISEÑO DE ARQUITECTONICO	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				DISEÑO DE ARQUITECTONICO	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto





**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE
CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.**

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2011

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 12/3/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 28474

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 11/22/2012 4:30 PM

Turno de trámite: 28231 - Vigencias futuras

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013	2014	2015
0700P044 - Equipos Adquiridos	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	6.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	6.0	0.0	0.0	0.0
0700P045 - Area Adecuada	Metro cuadrado	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	400.0	400.0	0.0
		Meta Vigente	0.0	400.0	400.0	0.0
0700P046 - Area Construida Y	Metro cuadrado	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0

			2012	2013	2014	2015
0700P046 - Area Construida Y Dotada.	Metro cuadrado	Meta Inicial	0.0	3,733.0	3,733.0	3,733.0
		Meta Vigente	0.0	3,733.0	3,733.0	3,733.0
0700P056 - Estudios Realizados	Número	Avance	4.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	4.0	1.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	4.0	1.0	0.0	0.0

Indicadores de Gestión (2013)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G156 -Convocatorias Publicadas	Número	1.0	1.0	0.0
0700G022 -Convenios Realizados	Número	0.0	0.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	80 %
Indicadores de Gestión	20 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2013)

Indicador: 0700P056 -Estudios Realizados

Departamento	Meta
BOGOTA	1.00

Indicador: 0700P046 -Area Construida Y Dotada.

Departamento	Meta
BOGOTA	3,733.00

Indicador: 0700P045 -Area Adecuada

Departamento	Meta
BOGOTA	400.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE
CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2011

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 12/3/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 28474

Fecha creación del Turno 11/22/2012 4:30 PM

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Turno de trámite: 28231 - Vigencias futuras

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	20,842,000,000	0	20,842,000,000
2014	20,000,000,000	0	20,000,000,000
2015	20,000,000,000	0	20,000,000,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2011	0	0	0	0	0	0
2012	0	12,000,000,000	12,000,000,000	12,000,000,000	11,885,467,530	197,449,996
2013	20,842,000,000	16,394,000,000	0	0	0	0
2014	20,000,000,000	0	0	0	0	0
2015	20,000,000,000	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
330101 - MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	20.842.000.000	0	0	0
Total	20.842.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	20.842.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	20.842.000.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Obra física	20,842,000,000	0	16,394,000,000
AMPLIACION Y DOTACION DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTOBAL COLON	2,842,000,000	0	16,394,000,000
Construccion de obra fisica	18,000,000,000	0	0
Total Inversión	20,842,000,000	0	16.394.000.000

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	20,842,000,000	0	0	0	16,394,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Total Regionalizado	20,842,000,000	0			16,394,000,000	0	0	0			0	0
----------------------------	----------------	---	--	--	----------------	---	---	---	--	--	---	---

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	16,394,000,000	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE
CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.**

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2011

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 12/3/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 28474

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 11/22/2012 4:30 PM

Turno de trámite: 28231 - Vigencias futuras

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

Actividad: AMPLIACION Y DOTACION DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTOBAL COLON		
Vigencia	SubActividad	Monto SubActividad
2012	dotacion de equipos	6,912,000,000
	concurso y diseño arquitectonico de la ampliacion del teatro	3,896,697,306
	COMPRA DE PREDIOS	858,764,563
2013	dotacion de equipos	1,728,000,000
	concurso y diseño arquitectonico de la ampliacion del teatro	974,174,327
	COMPRA DE PREDIOS	3,203,282,937
Total Actividad:		17,572,919,133

Total Montos por Vigencia

Vigencia	Monto
2012	11,667,461,869
2013	5,905,457,264

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

**RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE
CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.**

Código BPIN: 2011011000518



Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2011

Año de Finalización: 2015

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Gerente Proyecto:

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 28474

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha de la Solicitud: 12/3/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Fecha creación del Turno 11/22/2012 4:30 PM

Turno de trámite: 28231 - Vigencias futuras

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 12/10/2012 6:44:32 PM

OBSERVACION:
 Se actualiza la ficha con el fin de solicitar autorización de vigencias futuras.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 12/10/2012 6:46:16 PM

OBSERVACION:
 Se actualiza la ficha con el fin de solicitar autorización de vigencias futuras.

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 12/10/2012 7:01:24 PM

OBSERVACION:
 Se actualiza la ficha con el fin de solicitar autorización de vigencias futuras.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 12/10/2012 6:48:07 PM

OBSERVACION:
 Se actualiza la ficha con el fin de solicitar autorización de vigencias futuras.

Concepto Tecnico - Vigencias futuras

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subatividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Asesor
Correo: chrodriguez@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 12/12/2012 5:18:02 PM

OBSERVACION:

La política cultural del actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, incluye la estrategia de Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural, en la que se plantea que el patrimonio cultural es un eje estructural y prioritario en la formulación de políticas culturales para la Nación. En este sentido, se reconoce al patrimonio cultural como un motor para el desarrollo de las comunidades, el intercambio de manifestaciones culturales y simbólicas, que reafirman la identidad y reconocen la diversidad cultural colombiana. Los objetivos de esta estrategia buscan valorar, rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano.

En el contexto anterior, el Ministerio de Cultura viene adelantando el proceso de recuperación del Teatro Colón , a través del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ. Este proceso se inició desde 2009, el cual comprende tres etapas:

1. Restauración integral del teatro.
2. Modernización de la caja escénica del teatro.
3. Ampliación física.

Con las obras de recuperación se ha restaurado la fachada principal sobre la calle 10, se cuenta con nuevos flujos de evacuación, se modernizaron los puntos fijos oriental y occidental con la inclusión de ascensor para discapacitados; se ha realizado la actualización de la infraestructura del edificio en las redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y se modernizaron las baterías de baños.

Para la segunda etapa está contemplada la restauración del oleo correspondiente al telón de boca, puesta del piso del escenario, mejoramiento de accesibilidad al escenario. Adicionalmente, se hará la modernización de la mecánica teatral y la dotación de equipos escénicos y elementos de tecnología de punta para teatro, para lo cual es necesario la adquisición e implementación de tecnología moderna en el sistema de la iluminación cambio y adquisición de nuevos elementos como consolas digitales, reflectores, strips, seguidores, etc. Para el desarrollo de esta actividad se propone realizar un Convenio con FONADE.

De otra parte, se tiene previsto iniciar actividades correspondientes para su ampliación física, para lo cual se contratarán servicios con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, para todos los asuntos relacionados con la realización del concurso público internacional.

El costo total de la implementación de las actividades mencionadas asciende a \$17.572.919.133 y para su financiación, el Ministerio de Cultura solicita la autorización de vigencias futuras por \$5.905.457.264 con cargo a los recursos de la vigencia 2013 en cabeza del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Para cubrir el saldo, correspondiente a \$ 11.667.461.869, el Ministerio apalanca este monto con cargo a los recursos de la vigencia 2012, en cabeza del mismo proyecto, a través de los respectivos CDP.

La distribución total de los recursos en las actividades mencionadas, se realizará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2012	V. F. 2013	
1. Compra equipos - Convenio FONADE		\$6.912.000.000	\$1.728.000.000

2. Concurso arquitectónico – SCA	\$3.896.697.306	\$974.174.327
3. Compra predios CUN	\$858.764.563	\$3.203.282.937
TOTAL	\$11.667.461.869	\$5.905.457.264

Por las razones anteriores, esta Subdirección emite concepto técnico favorable a la presente solicitud de autorización de vigencias futuras por un monto de \$5.905.457.264, de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Sin embargo, le corresponde a la DIFP estudiar la viabilidad presupuestal del trámite .

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	

Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
--------------	--	---	----	--

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Asesor
Correo: chrodriguez@dnv.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 12/12/2012 5:18:02 PM

OBSERVACION:

La política cultural del actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, incluye la estrategia de Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural, en la que se plantea que el patrimonio cultural es un eje estructural y prioritario en la formulación de políticas culturales para la Nación. En este sentido, se reconoce al patrimonio cultural como un motor para el desarrollo de las comunidades, el intercambio de manifestaciones culturales y simbólicas, que reafirman la identidad y reconocen la diversidad cultural colombiana. Los objetivos de esta estrategia buscan valorar, rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano.

En el contexto anterior, el Ministerio de Cultura viene adelantando el proceso de recuperación del Teatro Colón , a través del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ. Este proceso se inició desde 2009, el cual comprende tres etapas:

1. Restauración integral del teatro.
2. Modernización de la caja escénica del teatro.
3. Ampliación física.

Con las obras de recuperación se ha restaurado la fachada principal sobre la calle 10, se cuenta con nuevos flujos de evacuación, se modernizaron los puntos fijos oriental y occidental con la inclusión de ascensor para discapacitados; se ha realizado la actualización de la infraestructura del edificio en las redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y se modernizaron las baterías de baños.

Para la segunda etapa está contemplada la restauración del oleo correspondiente al telón de boca, puesta del piso del escenario, mejoramiento de accesibilidad al escenario. Adicionalmente, se hará la modernización de la mecánica teatral y la dotación de equipos escénicos y elementos de tecnología de punta para teatro, para lo cual es necesario la adquisición e implementación de tecnología moderna en el sistema de la iluminación cambio y adquisición de nuevos elementos como consolas digitales, reflectores, strips, seguidores, etc. Para el desarrollo de esta actividad se propone realizar un Convenio con FONADE.

De otra parte, se tiene previsto iniciar actividades correspondientes para su ampliación física, para lo cual se contratarán servicios con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, para todos los asuntos relacionados con la realización del concurso público internacional.

El costo total de la implementación de las actividades mencionadas asciende a \$17.572.919.133 y para su financiación, el Ministerio de Cultura solicita la autorización de vigencias futuras por \$5.905.457.264 con cargo a los recursos de la vigencia 2013 en cabeza del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Para cubrir el saldo, correspondiente a \$ 11.667.461.869, el Ministerio apalanca este monto con cargo a los recursos de la vigencia 2012, en cabeza del mismo proyecto, a través de los respectivos CDP.

La distribución total de los recursos en las actividades mencionadas, se realizará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2012	V. F. 2013	
1. Compra equipos - Convenio FONADE		\$6.912.000.000	\$1.728.000.000
2. Concurso arquitectónico – SCA		\$3.896.697.306	\$974.174.327
3. Compra predios CUN	\$858.764.563	\$3.203.282.937	
TOTAL	\$11.667.461.869	\$5.905.457.264	

Por las razones anteriores, esta Subdirección emite concepto técnico favorable a la presente solicitud de autorización de vigencias futuras por un monto de \$5.905.457.264, de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Sin embargo, le corresponde a la DIFP estudiar la viabilidad presupuestal del trámite .

Concepto Tecnico - Vigencias futuras

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 28231	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subatividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: JULIO CESAR JIMENEZ GARZON
Cargo: SUBDIRECTOR EDUCACION
Correo: JJIMENEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 12/12/2012 5:21:43 PM

OBSERVACION:

La política cultural del actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, incluye la estrategia de Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural, en la que se plantea que el patrimonio cultural es un eje estructural y prioritario en la formulación de políticas culturales para la Nación. En este sentido, se reconoce al patrimonio cultural como un motor para el desarrollo de las comunidades, el intercambio de manifestaciones culturales y simbólicas, que reafirman la identidad y reconocen la diversidad cultural colombiana. Los objetivos de esta estrategia buscan valorar, rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano.

En el contexto anterior, el Ministerio de Cultura viene adelantando el proceso de recuperación del Teatro Colón , a través del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ. Este proceso se inició desde 2009, el cual comprende tres etapas:

1. Restauración integral del teatro.
2. Modernización de la caja escénica del teatro.
3. Ampliación física.

Con las obras de recuperación se ha restaurado la fachada principal sobre la calle 10, se cuenta con nuevos flujos de evacuación, se modernizaron los puntos fijos oriental y occidental con la inclusión de ascensor para discapacitados; se ha realizado la actualización de la infraestructura del edificio en las redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y se modernizaron las baterías de baños.

Para la segunda etapa está contemplada la restauración del oleo correspondiente al telón de boca, puesta del piso del escenario, mejoramiento de accesibilidad al escenario. Adicionalmente, se hará la modernización de la mecánica teatral y la dotación de equipos escénicos y elementos de tecnología de punta para teatro, para lo cual es necesario la adquisición e implementación de tecnología moderna en el sistema de la iluminación cambio y adquisición de nuevos elementos como consolas digitales, reflectores, strips, seguidores, etc. Para el desarrollo de esta actividad se propone realizar un Convenio con FONADE.

De otra parte, se tiene previsto iniciar actividades correspondientes para su ampliación física, para lo cual se contratarán servicios con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, para todos los asuntos relacionados con la realización del concurso público internacional.

El costo total de la implementación de las actividades mencionadas asciende a \$17.572.919.133 y para su financiación, el Ministerio de Cultura solicita la autorización de vigencias futuras por \$5.905.457.264 con cargo a los recursos de la vigencia 2013 en cabeza del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Para cubrir el saldo, correspondiente a \$ 11.667.461.869, el Ministerio apalanca este monto con cargo a los recursos de la vigencia 2012, en cabeza del mismo proyecto, a través de los respectivos CDP.

La distribución total de los recursos en las actividades mencionadas, se realizará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2012	V. F. 2013	
1. Compra equipos - Convenio FONADE		\$6.912.000.000	\$1.728.000.000
2. Concurso arquitectónico – SCA		\$3.896.697.306	\$974.174.327
3. Compra predios CUN	\$858.764.563	\$3.203.282.937	
TOTAL	\$11.667.461.869	\$5.905.457.264	

Por las razones anteriores, esta Subdirección emite concepto técnico favorable a la presente solicitud de autorización de vigencias futuras por un monto de \$5.905.457.264, de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Sin embargo, le corresponde a la DIFP estudiar la viabilidad presupuestal del trámite .

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: JULIO CESAR JIMENEZ GARZON
Cargo: SUBDIRECTOR EDUCACION
Correo: JJIMENEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 12/12/2012 5:21:43 PM

OBSERVACION:

La política cultural del actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, incluye la estrategia de Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural, en la que se plantea que el patrimonio cultural es un eje estructural y prioritario en la formulación de políticas culturales para la Nación. En este sentido, se reconoce al patrimonio cultural como un motor para el desarrollo de las comunidades, el intercambio de manifestaciones culturales y simbólicas, que reafirman la identidad y reconocen la diversidad cultural colombiana. Los objetivos de esta estrategia buscan valorar, rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural colombiano.

En el contexto anterior, el Ministerio de Cultura viene adelantando el proceso de recuperación del Teatro Colón , a través del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ. Este proceso se inició desde 2009, el cual comprende tres etapas:

1. Restauración integral del teatro.
2. Modernización de la caja escénica del teatro.
3. Ampliación física.

Con las obras de recuperación se ha restaurado la fachada principal sobre la calle 10, se cuenta con nuevos flujos de evacuación, se modernizaron los puntos fijos oriental y occidental con la inclusión de ascensor para discapacitados; se ha realizado la actualización de la infraestructura del edificio en las redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias y se modernizaron las baterías de baños.

Para la segunda etapa está contemplada la restauración del oleo correspondiente al telón de boca, puesta del piso del escenario, mejoramiento de accesibilidad al escenario. Adicionalmente, se hará la modernización de la mecánica teatral y la dotación de equipos escénicos y elementos de tecnología de punta para teatro, para lo cual es necesario la adquisición e implementación de tecnología moderna en el sistema de la iluminación cambio y adquisición de nuevos elementos como consolas digitales, reflectores, strips, seguidores, etc. Para el desarrollo de esta actividad se propone realizar un Convenio con FONADE.

De otra parte, se tiene previsto iniciar actividades correspondientes para su ampliación física, para lo cual se contratarán servicios con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, para todos los asuntos relacionados con la realización del concurso público internacional.

El costo total de la implementación de las actividades mencionadas asciende a \$17.572.919.133 y para su financiación, el Ministerio de Cultura solicita la autorización de vigencias futuras por \$5.905.457.264 con cargo a los recursos de la vigencia 2013 en cabeza del proyecto RESTAURACIÓN, AMPLIACIÓN FÍSICA, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO NACIONAL DE CRISTÓBAL COLÓN BOGOTÁ.

Para cubrir el saldo, correspondiente a \$ 11.667.461.869, el Ministerio apalanca este monto con cargo a los recursos de la vigencia 2012, en cabeza del mismo proyecto, a través de los respectivos CDP.

La distribución total de los recursos en las actividades mencionadas, se realizará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2012	V. F. 2013	
1. Compra equipos - Convenio FONADE		\$6.912.000.000	\$1.728.000.000

2. Concurso arquitectónico – SCA	\$3.896.697.306	\$974.174.327
3. Compra predios CUN	\$858.764.563	\$3.203.282.937
TOTAL	\$11.667.461.869	\$5.905.457.264

Por las razones anteriores, esta Subdirección emite concepto técnico favorable a la presente solicitud de autorización de vigencias futuras por un monto de \$5.905.457.264, de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Sin embargo, le corresponde a la DIFP estudiar la viabilidad presupuestal del trámite .